

PROGRAMACIÓN DOCENTE

REPERTORIO

3º, 4º, 5º y 6º

CURSO 2020-21



1. OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE REPERTORIO.....	5
2. CONTENIDOS.....	6
2.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	6
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	8
4. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
5. EVALUACIÓN.....	8
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	9
6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	10
6.3.MÍNIMOS.....	10
7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.....	10
8. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN.....	10
9. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.....	11
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
11. ACTIVIDADES.....	11
12. BIBLIOGRAFÍA.....	12

1. OBJETIVOS

“Según el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”

1.1. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de danza tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la danza.
- d) Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.
- g) Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la danza.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de danza deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar el dominio técnico y el desarrollo artístico necesarios que permitan el acceso al mundo profesional
- b) Habitarse a asistir a manifestaciones escénicas relacionadas con la danza para formar su cultura dancística y restablecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- c) Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.
- d) Profundizar en el desarrollo de su personalidad a través de la necesaria sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
- e) Analizar críticamente la calidad de la danza en relación con sus valores intrínsecos.
- f) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- g) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- i) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- j) Adaptarse con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas características de la creación coreográfica contemporánea.
- k) Improvisar de acuerdo con el estilo, la forma y el carácter de la música, así como a partir de diferentes propuestas no necesariamente musicales, tanto auditivas como plásticas, poéticas, etc.
- l) Reaccionar con los reflejos necesarios que requiere la solución de los problemas que puedan surgir durante la interpretación.

- m) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos del estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- n) Profundizar en el conocimiento corporal y emocional para mantener el adecuado equilibrio y bienestar psicofísico.

1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE REPERTORIO

- a) Interpretar obras o piezas de repertorio de la Danza clásica o de la Danza neoclásica, con la naturalidad del dominio técnico y la pureza de estilo de la obra.
- b) Interpretar danzas en grupo, papeles de solista y ballets completos.
- c) Conocer y diferenciar los ballets más significativos de las diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos y matices.
- d) Relacionar los conocimientos y circunstancias históricas de los ballets con su forma y estilo interpretativo.

2. CONTENIDOS

Los contenidos no impartidos durante el tercer trimestre del curso 2019-20 debido a la situación del COVID-19, serán recuperados a lo largo del primer trimestre del curso 2020-21, por lo que el profesor/a deberá trabajar con cada alumno los materiales, estudios y obras necesarias para la superación de dichos contenidos.

- Aprendizaje de obras de repertorio de diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos.
- Adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de los ballets para su correcta interpretación dancística.
- Análisis del carácter de cada personaje para su correcta interpretación dramática.
- Estudio de la interpretación de los diferentes papeles, dentro del estilo y forma requeridos por la obra escogida.
- Desarrollo de la individualidad artística y del virtuosismo técnico.
- Práctica e interpretación de bailes de conjunto.
- Práctica e interpretación de variaciones de semisolista y primer bailarín o bailarina.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento para bailar en grupo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

2.1 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Montaje de variaciones de los siguientes ballets, a elegir por el profesor en función de las capacidades del grupo y de la cantidad de alumnos y alumnas:

LA FILLE MAL GARDÉE- 1789

LA SYLPHIDE-1832

GISELLE-1841

NAPOLI-1842

ESMERALDA-1844

PAS DE QUATRE, 1845

PAQUITA-1846

EL CORSARIO-1858



FESTIVAL DE FLORES DE GENZANO-1858
DON QUIJOTE-1869
COPPELIA-1870
SYLVIA-1876
LA BAYADÈRE-1877
TALISMAN-1889
LA BELLA DURMIENTE-1890
EL CASCANUECES-1892
EL LAGO DE LOS CISNES-1895
RAYMONDA-1898
LA MUERTE DEL CISNE- 1905
LAS SÍLFIDES (CHOPINIANA)- 1909
EL PÁJARO DE FUEGO-1910
SHEREZADE- 1910
PETRUSHKA-1911
PRELUDIO A LA SIESTA DE UN FAUNO-1911
LA CONSAGRACIÓN DE LA PRIMAVERA-1913
ROMEO Y JULIETA-1940
LA CENICIENTA-1945
CARMEN-1949
GRAND PAS CLASSIQUE-1949
EUGENE ONEGUIN-1965
REPERTORIO DE BALANCHINE:
APOLLO-1934
SERENADE-1934
CONCERTO BARROCO-1941
TEMA Y VARIACIONES-1947
SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO-1962
JEWELS-1967
MOZARTIANA-1981

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1. Visionado de las coreografías.
2. Introducción socio-cultural de los Ballets estudiados, y argumento de los mismos.
3. Breve biografía de compositor y coreógrafo
4. Calentamiento corporal breve
5. Ejecución de fragmentos de dichas coreografías

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Apuntes de la profesora, visionado de videos y bibliografía.

5. EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Interpretar obras coreográficas dirigidas al público en el centro, ensayadas previamente. Este criterio pretende valorar la aptitud necesariamente disciplinada del bailarín o de la bailarina en el cuerpo de baile, la capacidad de asumir el papel asignado, su responsabilidad en la unidad del conjunto y su adecuación al papel asignado haciendo fluir sus sentimientos y personalidad consiguiendo la conexión emocional con el público.
- 2) Interpretar un papel del repertorio de bailarín o bailarina solista. Con este criterio se pretende valorar el grado técnico y la capacidad interpretativa del alumno o de la alumna, la asimilación del estilo y el carácter de la variación escogida.
- 3) Interpretar un papel de repertorio de primer bailarín o de primera bailarina. Este criterio permite valorar el grado de virtuosismo del alumno o de la alumna, unido al don natural de la interpretación y la sensibilidad artísticas.
- 4) Interpretar un papel de carácter de repertorio escogido por el propio alumno o alumna, en el que buscará los diferentes matices y estudiará los aspectos históricos. Mediante este criterio se pretende comprobar la preparación observadora y analítica del alumno o de la alumna, así como sus inquietudes, sensibilidad, creatividad y sentido de la estética.

5) Interpretar en público un cuerpo de baile del repertorio clásico. Este criterio de evaluación pretende observar que el alumno o la alumna es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y especial con el resto de los componentes del grupo.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo una materia práctica, la asistencia es obligatoria y el sistema es de evaluación continua, por lo tanto el esquema de evaluación quedará del siguiente modo:

(60%-6 ptos) Aprendizaje de técnica de Danza Clásica

(10%-1pto) Conceptos teóricos de danza y memoria coreográfica

(10%-1pto) Creatividad y expresividad y capacidad de improvisación

(10%-1pto) Musicalidad y orientación espacial

(10%-1pto) Trabajo en las clases. Desarrollo de la concentración e integración. Constancia en el esfuerzo físico y aplicación de las correcciones individuales y colectivas.

En el tercer trimestre de 6º curso, los 6 puntos (60%) pertenecientes al apartado: “Aprendizaje de la técnica de la Danza Clásica”, quedará de la siguiente manera:

3 puntos: (30%). Aprendizaje de la técnica de danza Clásica

3 puntos: (30%) Valoración de la ejecución de la pieza de repertorio en escena (Gala de danza).

En caso de no poder realizar la gala debido a un posible escenario de confinamiento por la pandemia COVID, se mantendrá el 60% sobre el aprendizaje de técnica de danza clásica.

-Faltas de asistencia: el número máximo de faltas de asistencia es el 25% respecto al número total de las clases de cada trimestre.

-En el proceso de evaluación continua, para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumnado y, en su caso, la familia cuando sea menor de edad, recibirá trimestralmente un boletín de notas.

-Las sesiones de evaluación tendrán lugar, al menos, una vez por trimestre.

-La sesión que se celebre en el mes de Junio tendrá carácter de sesión de evaluación final y se adoptarán las decisiones de promoción. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica

de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

6.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- 1-Trabajo de clase: Evolución, desarrollo e integración.
- 2- Tres exámenes prácticos y/o teóricos de los ejercicios estudiados durante el curso que constará de una interpretación de las coreografías estudiadas.

6.3 MÍNIMOS

1. Estudio y aprendizaje de las coreografías propuestas.
2. Exactitud de la colocación en cada movimiento.
3. Conocimiento del compositor y la obra trabajada.
4. Ejecución precisa con el estilo concreto de la coreografía trabajada.

7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Constará de:

- 1-Una prueba teórica sobre las coreografías trabajadas y los compositores
- 2-Una prueba práctica en la que deberán mostrar las coreografías trabajadas durante el curso.

8. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando sean mayor al 25% producidas en un mismo trimestre, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. Se deberá realizar, en función del número de faltas de asistencia y de cuando se hayan producido, un examen al final de cada trimestre que cada departamento desarrollará y contemplará en sus programaciones. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en cada programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

9. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza deberá realizarse en la clase del curso siguiente, si forma parte del mismo. Para la recuperación de las demás asignaturas pendientes los alumnos y alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es fundamental conseguir la individualización de la enseñanza, en ocasiones podemos encontrarnos con alumnos que planteen alguna necesidad específica. La respuesta a dichas necesidades específicas comprende:

- Considerar diferente tiempo de realización de actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Incluir actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que no siguen el ritmo de aprendizaje del grupo.
- Proponer actividades de recuperación para aquellos que al final de la secuencia no consiguieran los objetivos previstos.
- Proponer actividades de ampliación para aquellos otros que van por delante en su aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de estudio adaptadas a las necesidades del alumno en concreto

11. ACTIVIDADES

Los alumnos realizarán actuaciones que pudieran estar vinculadas a otras asignaturas y departamentos, asistencia a espectáculos de danza y/o conciertos, o a ensayos previos a las actuaciones, participación en galas, colaboraciones con otras entidades artísticas o educativas, cursos, espectáculos y representaciones, en fechas a determinar.

Posibles intercambios con otros conservatorios.

Celebración del Día de la Danza (fecha a determinar), Gala de fin de curso, que consistirá en la presentación de coreografías de las diversas asignaturas de las enseñanzas de danza clásica.

12. BIBLIOGRAFÍA

- “Historia de la Danza desde sus orígenes” Artemis Markessinis
Librerías deportivas Esteban Sanz S.L.
- “El Ballet: Enciclopedia del Arte Coreográfico” Mario Pasi
Ediciones Aguilar, 1980
- “El Mundo del Ballet” Robin May
Ediciones Parramón,s.a. 1981
- “Introducción al conocimiento de la Danza de Arte y del Ballet” Adolfo Salazar
Fondo de Cultura Económica México.
- “Gramática de la danza clásica”, Genevieve Guillot/ Germaine Prudhommeau
Librería Hachette S.A. 1974
- “El Libro de la perfecta punta”, Lisa A. Howell
- “Técnica de danza para niños”, Mary Joyce
Ediciones Martínez Roca S.A. 1987
- “Manual de anatomía aplicada a la danza”, Francesc Aragall
Editado por Asociación de Profesores de Danza Académica de Barcelona -1985
- “Apuntes para una anatomía aplicada a la danza”, Juan Bosco
- “Historia del ballet y de la danza moderna”, Ana Abad Carlés
Música Alianza Editorial, 2004
- “Diccionario biográfico de la danza” ,Carmen Paris, Javier Bayo
Librerías deportivas Esteban Sanz S.L.
- “Anatomía para el movimiento vol I y II”, Blandine Calais, Germain A. Lamotte
Los libros de la liebre de Marzo, 1998
- “Classical Ballet Terms, an illustrated dictionary”, Richard Glasstone
Dance books, 2001
- “El Ballet”, Blas Matamoro
Acento Editorial, 1998
- “Anatomía de la Danza”, Jacqui Greene Haas
Editorial Tutor, 2010

- “Técnica de la danza y prevención de lesiones”, Justin House
Editorial Paidotribo.2002

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19, recibirá atención telemática por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (teams, moodle, correo 365).

En el caso de un posible escenario de alternancia y flexibilidad de la actividad docente y la presencialidad del alumnado, contemplado en el plan de contingencia del centro como escenario 2, se evaluará sobre los contenidos impartidos durante el periodo lectivo presencial.

En el caso de un posible escenario de confinamiento total (escenario 3), se realizará un examen basado en los contenidos del trimestre utilizando los medios telemáticos Teams o el correo institucional.

Teniendo en cuenta que la asignatura es totalmente práctica, ni la enseñanza ni la evaluación se podrán realizar con normalidad, de modo que se planteará el montaje de ejercicios y/o pequeñas coreografías para su envío por video por parte del alumno.